



Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 29702-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

Señor(es): INGENIERIA MOBILIARIA LIMITADA		Providencia, 12-12-2017	
Direccion: SAN DIEGO N° 1118 SANTIAGO		R.U.T.: 76.275.298-0 At.Sr.:	
Cargo Contable : Centro de Salud El Aguilucho(41043)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 2152204001 4002031 Cargo Prog:	
Dirección de despacho: EL AGUILUCHO N° 3292		Fecha de creación: 12-12-2017 -- Fecha de despacho: 19-12-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	VENTA E INSTALACION DE 1 EQUIPO NUEVO DE 12000 BTU ANWO ECOLOGICO CADA EQUIPO INCLUYE EN LA CAJA CERRADA UNIDAD INTERIOR UNIDAD EXTERIOR CAÑERIA PARA UNION DE EQUIPOS CONEXION ELECTRICA EL EQUIPOS QUEDAN FUNCIONANDO GARANTIA 6 MESES	298550.00	298.550
			
 VºBº Dirección			
Son: TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS.- RQ.12668-CO MANTENCION FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo			Neto: 298.550 Iva 56.725 =====
		TOTAL	355.275.-

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: MMS*)

Paginas 1/1